PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC 011- 2021SEN

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

AGOSTO DE 2021

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN OFERTA DE MENOR PRECIO PRESENTADA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-011-2021-SEN

OBJETO: "***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF"***

De acuerdo con la información contenida en el registro del cierre del proceso de selección de mínima cuantía **No. ICBF-MC-011-2021-SEN** realizado el día trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a las 2:00 p.m., se tiene que se recibieron un total de tres (3) propuestas de los siguientes oferentes:

PROPUESTA	PROPONENTES		% PARTICIPACIÓN
	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES	
1	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S	N/A	100%
2	SYRTECT S.A.S.	N/A	100%
3	SOLUTION COPY LTDA.	N/A	100%

Una vez surtido el cierre del presente proceso de selección, se hizo necesario efectuar la revisión de las ofertas económicas presentadas por cada uno de los oferentes, con el fin de determinar cuál es el proponente que presentó la oferta de menor valor, tal y como se relaciona a continuación:

PROPUESTA	PROPONENTES	
	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S	$53.240
2	SYRTECT S.A.S.	$377
3	SOLUTION COPY LTDA.	$691

En atención a lo anterior, se concluye que el oferente **SYRTECT S.A.S.**, presentó la oferta de menor valor, motivo por el cual se procedió a verificar los requisitos mínimos habilitantes de carácter técnicos y jurídicos así:

OFERTA DE MENOR VALOR	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
SYRTECT S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

En virtud de lo anterior y en aras de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, especialmente lo relacionado con los principios de selección objetiva y de transparencia, se requiere que el proponente **SYRTECT S.A.S.**, dentro del término establecido como traslado, esto es, hasta el día 20 de agosto de 2021, aporte lo solicitado en cada uno de los informes que acompañan el presente consolidado.

Cordialmente,

CONCEPTO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO - DEPENDENCIA	FIRMA
Proyectó	LUIS ALFONSO ZÁRATE	Contratista Dirección de Protección	
Proyectó	JUAN CARLOS CÀRDENAS	Contratista Dirección de Protección	
Proyectó	YINA MARCELA GARCÍA PINO	Contratista de la Dirección de Contratación	